

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BIENES Y COMERCIO BICOM CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diez y ocho horas treinta minutos, en el local de la compañía, que está ubicada en la calle Lorenzo Piedra 4-25 y Remigio Crespo de esta ciudad, se instala la JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la Compañía BIENES Y COMERCIO BICOM CIA. LTDA., de acuerdo a lo establecido en los estatutos y conforme las disposiciones de la ley de compañías, encontrándose presente la Sra. Diana Vivar Barrera, el Sr. Sebastián Ordóñez Vivar y el Sr. Gabriel Vivar Crespo, los mismos que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- Preside la sesión el Sr. Sebastián Ordóñez como presidente de la compañía y actúa como secretaria Diana Vivar.- Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, se declara formalmente instalada la Junta Universal de socios, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe del año 2012 por el señor gerente general.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales del ejercicio 2012.

Los socios resuelven aprobar el orden del día y en seguida proceden con el primer punto del mismo, para lo cual la Sra. Diana Vivar B., actuando como secretaria, procede a dar lectura del acta anterior la misma que es en seguida aprobada por los señores socios.

Para continuar con el segundo punto del orden del día, el Señor Sebastián Ordóñez, presidente de la compañía pide se de lectura al informe de la Gerente Sra. Diana Vivar, quien procede a leer su informe, los socios están de acuerdo con el mismo sin presentarse ninguna objeción.

En el tercer y último punto del orden del día, la Sra. Diana Vivar da lectura de los Estados financieros de la compañía por el periodo 2013, los socios reconocen que debido a múltiples factores no se han tomado las decisiones adecuadas y a tiempo que permitan obtener un rendimiento financiero positivo de las inversiones realizadas en la empresa, pero se pronuncian optimistas en cuanto a su éxito para el siguiente año, pues expresan que los cambios de decisiones en cuanto al proyecto ubicado en El Cebollar, van a rendir sus frutos en el 2013.

Finalmente se decide hacer una pausa para redactar la presente acta, se da lectura a la misma, la cual es aprobada de forma unánime por la Junta General Universal de socios quienes proceden a firmarla siendo las diecinueve horas cinco minutos.



Sebastián Ordóñez Vivar
PRESIDENTE

